

AN 2015 rechazó la construcción de una ciudad comunal en el Parque Nacional El Ávila

La Comisión Delegada de la Asamblea Nacional electa en 2015 aprobó este martes un acuerdo en rechazo a la pretensiones de la administración de Nicolás Maduro de construir una ciudad comunal en el Parque Nacional El Ávila.

El documento aprobado en sesión ordinaria llevada a cabo vía remota, anticipa y advierte «la sujeción a nulidad absoluta e inexistencia consecuente de todo cuanto se desprenda de dicha eventualidad, no reconocimiento de inversiones, consecuentes acciones penales para los perpetradores de delitos contra el ambiente y la necesaria demolición sin reembolso de cualquier obra que tienda a acometerse en contravención a la vocación de pulmón y protector de la vida de dicho Parque Nacional».

Asimismo, a través del texto se denuncia ante el país la «alteración del orden constitucional y democrático» por parte de la Asamblea Nacional electa en 2020 con el Proyecto de Ley de las Ciudades Comunales «contrario a la Constitución Nacional y a la voluntad del pueblo venezolano expresada en referéndum constitucional del año 2007».

El instrumento legal exhorta a los venezolanos a movilizarse para «manifestar el más enérgico repudio a la pretensión de acabar con el Parque Nacional El Ávila y a desplegar acciones que contribuyan junto a esta Asamblea Nacional legítima y al pueblo de Venezuela, a poner freno al desmantelamiento de la democracia y del Estado de derecho».

El Acuerdo será remitido a la oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional que lleva el caso Venezuela, con la finalidad de que sea incorporado al expediente de denuncias contra el régimen de Maduro, así como a la Organización de las Naciones Unidas, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, debido a las «devastadoras consecuencias de la ejecución de la pretensión del régimen sobre el Parque Nacional El Ávila».

La diputada por el Distrito Capital, Tamara Adrián, cerró el

debate del Parlamento, señalando que el régimen ha utilizado siempre la táctica de desviar la atención de los ciudadanos en los temas medulares en asuntos secundarios.

“No caigamos en la trampa, el objetivo nuestro es muy claro, es la unidad, es denunciar los alacranes. La razón es muy sencilla, por teoría de juego un actor unido contra múltiples actores divididos va a ganar siempre en condiciones de dominación. No perdamos el norte, porque el norte es la unidad, es la democracia”, dijo.

Con información de El Impulso